

RETIRO, 28 FEB 2019
DECRETO EXENTO N° 666

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMA CASH SANTA DELFINA 2019."**
5. La solicitud de Coordinadora Jardines V.T.F.
6. Convenio de Colaborador y Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Conozca a su Hijo.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa CASH Santa Delfina hace un llamado a licitar **"SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMA CASH SANTA DELFINA 2019."** tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, El llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMA CASH SANTA DELFINA 2019."**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al Ítem presupuestario 22.08.007 Pasajes, fletes y bodegaje.
- 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RPP/AIM/NVT/pmz

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem